



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000480-02

Rechazo por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a retomar el proyecto realizado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro y el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y actualizarlo para llevar a término el establecimiento de un Centro de Interpretación de la Lengua Castellana en dicha localidad; a establecer una financiación adecuada con una primera partida en el presente año 2020; a favorecer actuaciones similares; y a mantener una colaboración fluida entre distintas entidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000480, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a retomar el proyecto realizado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro y el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y actualizarlo para llevar a término el establecimiento de un Centro de Interpretación de la Lengua Castellana en dicha localidad; a establecer una financiación adecuada con una primera partida en el presente año 2020; a favorecer actuaciones similares; y a mantener una colaboración fluida entre distintas entidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 72, de 6 de febrero de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez